



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA

NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO:
MGT-01-02-F-04

AUTOS COBRO ADMINISTRATIVO
COACTIVO

FECHA
2013/09

VERSIÓN: 1

AUTO TERMINACION PROCESO COACTIVO

Sogamoso, 25 de agosto de 2015

Se desprende del estudio del proceso Administrativo de cobro Coactivo No 2013-2026, Mandamiento de pago No 2013-2026, de Fecha 12/12/2013, que la obligación que dio origen a la actuación administrativa de cobro en contra del contribuyente CALDERON GAVIDIA JOSE WILMAR, quien se identifica con C. C. No. 9512020 por concepto de Impuesto Predial Unificado y otros, correspondiente a las vigencias fiscales año (s) 2010, 2011 Y 2012, ya que se encuentra totalmente cancelada hasta el año 2012, según recibo de caja No 201420016 de Fecha 05/02/2014, del Predio 010107670025000.

Por lo que ha desaparecido la causa para proseguir el proceso de cobro coactivo, procede la terminación del mismo, el cual fue iniciado por la Dirección de Tesorería Municipal, delegada mediante Decreto Municipal No 171 de 2002.

En consecuencia se procede a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 499 del Acuerdo 065 de 2005 y Acuerdo 071 de 2006, el Director de Tesorería

RESUELVE

PRIMERO. Declarar terminado el proceso Administrativo de cobro Coactivo No. 2013-2026, que la obligación que dio origen a la actuación administrativa de cobranza en contra del contribuyente CALDERON GAVIDIA JOSE WILMAR identificado con C. C N° 9512020, por concepto de Impuesto Predial Unificado y otros, correspondiente a las vigencias fiscales año (s) 2010, 2011 Y 2012 por pago hasta el año 2012

SEGUNDO. Archivar el expediente.

CÚMPLASE

Carmen Casilda Araque T.
CARMEN CASILDA ARAQUE TIBADUIZA
Tesorera Municipal

Bertha Y
Proyecto
Bertha Y

27